

RESOLUCIÓN No. 391
Noviembre 8 de 2017

POR LA CUAL SE HACE TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA VIGENCIA FISCAL 2017

EL GERENTE DE SERVICIUDAD ESP EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR EL ARTICULO 9º LITERALES D Y P DE LOS ESTATUTOS DE LA EMPRESA ADOPTADOS MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA 1183 DE ABRIL 23 DE 2012 Y EL ARTICULO 22 DEL ACUERDO 10 DE DICIEMBRE 29 DE 2016 POR EL CUAL LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA LA VIGENCIA 2017

CONSIDERANDO

A. Que es necesario efectuar movimientos presupuestales que acrediten algunos rubros con el objeto de ejecutar actividades de orden Administrativo, Técnico y de Servicios en los Departamentos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de la Empresa .

B. Que de acuerdo a solicitudes del Área técnica Operativa y a la actualización realizada al Plan de Acción autorizado por la Gerencia de la Empresa, se procede a realizar traslados presupuestales en los rubros de Inversión en el Departamento de Acueducto para completar el valor necesario para contratar una obra que se requiere para mejorar la infraestructura propia de un tanque de almacenamiento.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Contra acreditar en el presupuesto de gastos los siguientes rubros de los departamentos de Acueducto Alcantarillado y Aseo para la vigencia fiscal del año 2017,

CODIGO	DESCRIPCION	ACUEDUCTO	ALCANTA	ASEO	TOTAL
30511	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA				
3051151	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA ADMINISTRATIVA	1,700,000	1,498,000	1,804,000	5,002,000
305115102	PRIMA DE ESPECIAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVO	1,700,000	1,498,000	1,804,000	5,002,000
210305115102	Prima de Especial de Servicios Administrativo Acueducto	1,700,000			1,700,000
220305115102	Prima de Especial de Servicios Administrativo Alcantarillado		1,498,000		1,498,000
230305115102	Prima de Especial de Servicios Administrativo Aseo			1,804,000	1,804,000
30515	ADQUISICION DE BIENES				
3051551	ADQUISICION DE BIENES ADMINISTRATIVOS	4,112,000.00	0.00	0.00	4,112,000.00
305155106	ADQUISICION DE HARDWARE	4,112,000.00	0.00	0.00	4,112,000.00
210305155106	Adquisición de Hardware Acueducto	4,112,000.00	0.00	0.00	4,112,000.00
30515	ADQUISICION DE BIENES				
3051551	ADQUISICION DE BIENES ADMINISTRATIVOS		4,250,000.00	0.00	4,250,000.00
305155109	ADQUISICION DE SOFTWARE	-	4,250,000.00	0.00	4,250,000.00
220305155109	Adquisición de Software Alcantarillado	-	4,250,000.00	0.00	4,250,000.00
30559	INVERSIONES PUBLICAS DE SERVICIUDAD	4,463,207.00			4,463,207.00
3055908	PROYECTO DE GESTION DEL RIESGO EN EL SUMINISTRO DE LOS	4,463,207.00	-	0.00	4,463,207.00
210305590805	Adquisición de Equipos Electromecánicos	4,463,207.00	-	0.00	4,463,207.00
	TOTALES	\$ 10,275,207.00	5,748,000.00	1,804,000.00	17,827,207.00



SERVICIUDAD ESP
 Empresa Industrial y Comercial del Estado
 NIT. 816.001.609-1
 NUIR 1-661700002



RESOLUCIÓN No. 391 Noviembre 08-2017

ARTICULO SEGUNDO: Acreditar las siguientes partidas en el presupuesto de gastos de la vigencia 2017, los siguientes códigos presupuestales.

CODIGO	DESCRIPCION	ACUEDUCTO	ALCANTA	ASEO	TOTAL
30511	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA				
3051151	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA ADMINISTRATIVA	1,700,000	1,498,000	1,804,000	5,002,000
305115113	CAPACITACION DE PERSONAL	1,700,000	1,498,000	1,804,000	5,002,000
210305115113	Capacitacion de Personal Acueducto	1,700,000			1,700,000
220305115113	Capacitacion de Personal Alcantarillado		1,498,000		1,498,000
230305115113	Capacitación de Personal Aseo			1,804,000	1,804,000
30512	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS				
3051251	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS ADMINISTRATIVOS	4,112,000	4,250,000	0.00	8,362,000.00
210305125101	Comisiones, Honorarios y Servicios Acueducto	4,112,000			4,112,000.00
220305125101	Comisiones, Honorarios y Servicios Alcantarillado		4,250,000.00	0.00	4,250,000.00
30559	INVERSIONES PUBLICAS DE SERVICIUDAD	4,463,207.00	0.00	0.00	4,463,207.00
3055908	PROYECTO DE GESTION DEL RIESGO EN EL SUMINISTRO DE LOS	4,463,207.00	0.00	0.00	4,463,207.00
210305590806	Impermeabilización de Tanques de almacenamiento	4,463,207.00		0.00	4,463,207.00
	TOTALES	\$ 10,275,207.00	5,748,000.00	1,804,000.00	17,827,207.00

ARTICULO TERCERO: Autorizar a la Profesional de Presupuesto a realizar los asientos presupuestales a que haya lugar.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir del día ocho (08) de Noviembre de dos mil diecisiete (2017).

PROFESIONAL PRE

FERNANDO JOSE DAPENA MONTENEGRO
 Gerente General

Vo.Bo **LEONARDO RAMOS RAMIREZ**
 Secretario General

LUZ AYDA PACHON VICENTE
 Subgerente Administrativa y Financiera (E)

Proyectó:
GEMMA GARCIA ARANGO
 Profesional en Presupuesto

